



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO

Se comunica a los Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moho, que a la fecha NO presentaron su informe de Inventario 2020 según el INFORME N° 002-2021-OP-UGELM/SRH aprobado según Oficio N° 062-2020-GRP-DREP-DUGEL-M/D, en la cual indica la Conformación de la Comisión y elaboración del inventario, por lo que la Oficina de Administración solicita en el plazo más breve (tres días) haga llegar su informe correspondiente de lo contrario se derivará el informe de omisión a la oficina de Control Institucional para el deslinde de responsabilidades.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OMISAS A LA ENTREGA DE INVENTARIO 2020

NIVEL INICIAL:

- 1.- 1440 TUMUCO
- 2.- 1442 TOTORANI
- 3.- 1443 JARTOCOLLA

NIVEL PRIMARIO:

- 1.- 72393 RITA POMA
- 2.- 72394 MALLCUSUCA CENTRAL
- 3.- 72399 SICO POMAoca
- 4.- 72408 JAROCOLLA
- 5.- 73012 ANTA BAJO
- 6.- 73013 HUANTURCOTA
- 7.- 72781 NUÑUNI
- 8.- 72417 ISLA SOTO
- 9.- 72404 CAMJATA

NIVEL SECUNDARIA

- 1.- INDUSTRIAL SUCUNI
- 2.- HUARAYA
- 3.- HUALLATIRI
- 4.- JOSE CARLOS MARIATEGUI
- 5.- SAN FRANCISCO DE BORJA



MOHO, 26 de Enero de 2021